



SALTA, 10 MAR 2023

P. 0007

Expediente N° 14.398/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.398/2022 en el que recayera la Resolución FI N° 1-CD-2023 por la cual se aprueba el documento denominado Propuesta Integral para el Abordaje de Situaciones de Violencia y Discriminación Basadas en el Género en la Facultad de Ingeniería - UNSa; y,

CONSIDERANDO:

Que, en dicho documento, entre los "Procedimientos Previos" contemplados en el Capítulo II, se prevé la "Capacitación de la comunidad de la Facultad de Ingeniería".

Que, en razón de ello, el documento incluye una "Propuesta de Programa de Capacitación: Acercamiento, Sensibilización y Concientización en Temáticas de Género en la Facultad de Ingeniería de la UNSa", en la que se enmarcan cuatro (4) Talleres.

Que, mediante Nota N° 290/23, la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de integrante del Equipo de Violencia de la Unidad Académica, constituido por el Artículo 4° de la Resolución FI N° 1-CD-2023, solicita la aprobación de la Propuesta del 1° Taller de violencia por razones de género en la Facultad de Ingeniería, denominado "Acercamiento, Sensibilización y Concientización en Temáticas de Género en la Facultad de Ingeniería".

Que la aludida capacitación se enmarca en las disposiciones contenidas en la Ley 27.499 –Ley Micaela-, en cuyo Artículo 1° se establece *"la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación"*.

Que el Artículo 2° de la mencionada Ley dispone que *"las personas referidas en el artículo 1° deben realizar las capacitaciones en el modo y forma que establezcan los respectivos organismos en los que desempeñan sus funciones"*, en tanto que el Artículo 4°



Nº 0007

Expediente Nº 14.398/2022

delega en las máximas autoridades de dichos organismos, la responsabilidad de garantizar la implementación de las capacitaciones, con el fin de adaptar o desarrollar protocolos propios acordes a la normativa vigente en el país, con respecto a acciones vinculadas a la temática de género y violencia contra las mujeres.

Que la Ley Micaela, en su aplicación concreta al interior de cada área de la Universidad, busca observar las prácticas habituales que, en el ámbito laboral, reproducen relaciones desiguales y de violencia por motivos de género, así como repensar todos los espacios institucionales y sus políticas, con el objetivo de transformar las desigualdades mediante prácticas cotidianas.

Que es en este sentido en el que se trabajará en el Primer Taller propuesto en el documento aprobado por Resolución FI Nº 1-CD-2023, el cual pretende abordar esta temática desde un espacio de reflexión y concientización conjunta, que propenda a la elaboración de estrategias colectivas de mejora, en pos de generar espacios libres de violencia.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo Directivo constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Propuesta del 1º TALLER DE "VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA": ACERCAMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN TEMÁTICAS DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNSA el cual, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la realización del Taller cuya propuesta se aprueba por el artículo

Expediente N° 14.398/2022

que antecede, a cargo del Equipo de Violencia constituido por Resolución FI N° 1-CD-2023, con la colaboración del equipo de abordajes de violencias de la Facultad de Humanidades, a llevarse a cabo el 15 de marzo de 2023, destinado a docentes responsables de Cátedras de Primer Año, Personal de Apoyo Universitario responsable de área, Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Directores de Escuelas y autoridades de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que, a la conclusión del Taller cuyo dictado se autoriza en el artículo que antecede, se emitirán los certificados correspondientes a cursantes, capacitadores y colaboradores.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías y autoridades de la Facultad; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA –y por su intermedio al Equipo de Violencia de la Unidad Académica-; a la Facultad de Humanidades; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Escuelas de Ingeniería; a los Sres. Consejeros Directivos; a los docentes Responsables de Cátedras de Primer Año; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y, por su intermedio, a las Direcciones y Departamentos que de ellas dependen; a la Dirección de Cómputos para su amplia difusión, y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

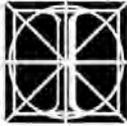
RESOLUCIÓN FI N° 0007 -CD- 2023



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHÁN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

W. 0007

Expediente N° 14.398/2022

ANEXO

1° TALLER DE “VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA”: **ACERCAMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN TEMÁTICAS DE GÉNERO EN LA** **FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNSA.**

Contenidos: Tipos y modalidades de violencias por razones de género y su ocurrencia en la Facultad de Ingeniería de la UNSa. Naturalización. Mitos y prejuicios sobre las violencias. Micromachismos.

1. Fundamentación

En este taller se pretende generar un espacio de reflexión y toma de conciencia conjunta sobre la transversalidad de la violencia por razones de género, a partir de la puesta en común de situaciones cotidianas que permitan su visualización y análisis.

Se busca reflexionar sobre la temática de género y cómo esta interpela la organización social y de la Facultad, con el fin de elaborar propuestas y estrategias conjuntas que mejoren los diversos aspectos vinculares que se generan en la Facultad, reivindicando así el rol de formación social que también tiene la universidad pública.

2. Objetivos

2.1 Generales

Visualizar, sensibilizar, concientizar y reflexionar sobre las temáticas de Violencia y Desigualdad por motivos de género en la Facultad de Ingeniería.

2.2 Específicos

-Visibilizar y reflexionar sobre situaciones de violencia (explícita y subliminal) entre los diferentes miembros de la Facultad: alumnos, docentes, personal PAU, contratados, becarios, etc. Entendernos parte responsable y también generadores de cambios.



P. 0007

Expediente N° 14.398/2022

-Delinear políticas y consensuar herramientas realistas a ser aplicadas en el ámbito de la Facultad.

-Producir conocimiento y cambios que puedan salir al territorio y reivindicuen también el sentido de formación ética que tiene la Universidad Pública en la sociedad.

3. Texto de la convocatoria

Se invita a responsables de cátedras numerosas (más de 100 alumnos y de 4 docentes), a los responsables de áreas y a las autoridades de la Facultad de Ingeniería a participar del **1° Taller de Violencia por razones de género en la Facultad de Ingeniería: "Acercamiento, sensibilización y concientización en temáticas de género en la Facultad de Ingeniería de la UNSa"**.

El mismo se enmarca dentro de la PROPUESTA INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN BASADAS EN EL GÉNERO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA aprobada por Res. N° 0001-23, para dar cumplimiento al Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de discriminación y/o violencias de género de la U.N.Sa (Res. CS N° 500/19) que busca una transformación en los vínculos institucionales para revertir las desigualdades y violencias en el ámbito académico laboral.

El objetivo principal de este 1° taller es entender a qué se refiere la violencia de género en el ámbito laboral y las implicancias de la normativa vigente en todos los espacios de trabajo de la Facultad.

En el taller se abordarán los **tipos y modalidades de violencias por razones de género definidos en la Ley, su ocurrencia, naturalización, mitos, prejuicios y micromachismos.**

Actualmente hay una hipersensibilidad respecto de los temas de género, que crea un clima de tensión e incomodidad que atraviesa toda la sociedad. El ámbito académico no está exento, probablemente por el encuentro cotidiano y la interacción necesaria entre las diferentes

Nº. 0007

Expediente Nº 14.398/2022

generaciones que componen la comunidad universitaria: generaciones mayores, en su mayoría criadas y educadas en un sistema patriarcal que se ven interpeladas por las nuevas generaciones, con códigos diferentes, que buscan cambiar en ese sentido. Este desencuentro generacional genera tensión: por un lado, el rol jerárquico del docente como “portador de conocimiento, razón y verdad”, que lo dota virtualmente de una autoridad que excede el campo académico, invisibilizando y naturalizando situaciones; por otro lado, los estudiantes empoderados en sus convicciones y en los recursos de su generación, que ejercen un poder cancelatorio.

Es por eso que invitamos a trabajar estos temas delicados con respeto, analizando situaciones cotidianas que nos interpelen, evitando las estigmatizaciones, confrontaciones o actitudes defensivas, propendiendo a renovar pactos sociales, a consensuar estrategias y herramientas que sienten las bases para establecer a nuevos acuerdos socio-culturales dentro del ámbito académico-laboral de la Facultad de Ingeniería.

El taller se realizará el día **miércoles 15/03 de 10 a 12 am en el aula de Dibujo** de la FI.

Se solicita confirmar asistencia hasta las 12am del día 14/03, a través del formulario de Google que se compartirá.

Este taller se encuentra aprobado por el CD y se otorgará constancia de participación.

4. Contenidos Temáticos

En este primer taller se abrirá un espacio para la toma de conciencia de la transversalidad de la temática de género en el ámbito universitario y cómo atraviesa las prácticas laborales, pedagógicas y sociales.

La temática de género en la Facultad de Ingeniería se puede abordar desde muchos aspectos. En este taller se trabajará específicamente sobre los tipos y modalidades de violencias por



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº. 0007

Expediente Nº 14.398/2022

razones de género definidos en la Ley, su ocurrencia en la Facultad de Ingeniería, su naturalización, los mitos y prejuicios sobre las violencias y el micromachismo.

Se iniciará pidiendo a los participantes que definan lo que entienden respecto de los diferentes tipos de violencias y se hará una lluvia de ideas donde las palabras claves se irán plasmando en el pizarrón. Luego de haber dado las definiciones de estos conceptos establecidas por Ley, se formarán grupos y se les repartirán diferentes disparadores para que analicen los tipos de violencia en relación a los conceptos y palabras emanadas de la lluvia de ideas.

Posteriormente a cada grupo se le solicitará que plantee una situación cotidiana (real o no) que aborde un tipo de violencia. Finalmente se socializarán los casos y las reflexiones entre todos para la toma de conciencia y elaboración de conclusiones colectivas.

5. Metodología y Recursos

Se realizará un encuentro de 2 horas dentro de la jornada laboral en el aula de Dibujo. Se trabajará en grupos, utilizando múltiples recursos: cañón, pizarrón, conexión a internet, videos, música, láminas, etc. Se busca generar un espacio distendido, que propicie un clima de confianza para el diálogo y la reflexión conjunta.

6. Equipo de capacitación

El taller estará a cargo del Equipo de Violencia y la Comisión de Enlace de la Facultad, con la colaboración del equipo de abordajes de violencias de la Facultad de Humanidades.

7. Destinatarios, lugar y fecha

El encuentro será mixto y estará dirigido a los responsables de la toma de decisiones y de la generación de coyunturas propicias a los cambios: Docentes responsables de cátedras de 1° año, Responsables PAU de áreas, Comisión Directiva del Centro de Estudiantes, Directores de Escuelas y Autoridades de la Facultad, de manera de poder concientizar, sensibilizar, tratar de empatizar y aunar criterios antes de socializar verticalmente.

Expediente N° 14.398/2022

El taller se realizará el día miércoles 15/03 de 10 a 12 am en el aula de Dibujo de la FI.

Se solicita confirmar asistencia hasta las 12am del día 14/03, a través del formulario de Google que se compartirá.

Este taller se encuentra aprobado CD y se otorgará constancia de participación.

8. Encuesta

Al final del taller se realizará a los participantes una encuesta que contemple, entre otras, las siguientes preguntas:

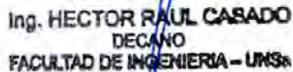
- ¿Tiene propuestas de temáticas específicas a abordar a futuro?
- La temática propuesta y la modalidad pedagógica para su tratamiento ¿fue adecuada?
- ¿Aprendió algo?
- ¿Se sintió cómodo en cuanto a la participación e intercambio de ideas?

Finalizado el taller se elaborará un informe consignando lo realizado: actividades, fotos, material trabajado, conclusiones conjuntas y las propuestas que surjan en la jornada.

RESOLUCIÓN FI N° 0007 -CD- 2023



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa